Otra reforma más de las pensiones, factor de sostenibilidad

Escrito por euribor - 03/09/2013 10:56

_____

El gobierno reformará nuevamente las pensiones y afectará a 2 campos, la revalorización anual de las pensiones que dependerá del IPC y de la salud del sistema de pensiones y el calculo de las pensiones que lo fijará en función de la esperanza de vida:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/09/03/c...r-de-sostenibilidad/

Salu2.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Sebastian - 03/09/2013 11:56

_____

Comentario enviado por Sebastian:

Que porcentaje me quitan si me prejubilo en junio del 2014 con 45 años cotizados

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 03/09/2013 12:15

_____

Miralo en el siguiente artículo:

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/

Depende de si es jubilación voluntaria o forzosa.

Salu2.

Sebastian:
Que porcentaje me quitan si me prejubilo en junio del 2014 con 45 años cotizados

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por emilio gonzalez perez - 03/09/2013 22:25

_____

Comentario enviado por emilio gonzalez perez:

¿Me puede afectar notablemente esta eminente reforma de las pensiones?.
Me jubilo en noviembre del 2014 y llevaré 40 años de cotización a la SS. inintirrumpidamente.
Un saludo.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 04/09/2013 10:32

_____

No, no te afecta en gran medida.

Tan sólo en las revisiones anuales de tu pensión.

Salu2.

emilio gonzalez perez:
¿Me puede afectar notablemente esta eminente reforma de las pensiones?.
Me jubilo en noviembre del 2014 y llevaré 40 años de cotización a la SS. inintirrumpidamente.
Un saludo.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Isabel Menéndez - 09/09/2013 11:08

_____

Comentario enviado por Isabel Menéndez:

Hola buenos días:
tengo 56 años y estoy cobrando el subsidio 52 años cuando tenga 61 años tendré cotizados 35 años, mis preguntas son las siguientes:
En el autocálculo de la pensión de la seguridad social me dice que no cumplo los requisitos para tener derecho a la prestación de jubilación por no acreditar dos años de cotización dentro de los últimos 15 años.
¿Necesito por favor que me lo explique pues no lo entiendo?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 09/09/2013 11:13

_____

NO, eso no es cierto.

Tienes derecho a una pensión.

Has indicado que sigues cotizando mientras cobras el subsidio...

Isabel Menéndez:
Hola buenos días:
tengo 56 años y estoy cobrando el subsidio 52 años cuando tenga 61 años tendré cotizados 35 años, mis preguntas son las siguientes:
En el autocálculo de la pensión de la seguridad social me dice que no cumplo los requisitos para tener derecho a la prestación de jubilación por no acreditar dos años de cotización dentro de los últimos 15 años.
¿Necesito por favor que me lo explique pues no lo entiendo?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Isabel Menéndez - 09/09/2013 14:08

Comentario enviado por Isabel Menéndez:

Hola, buenas tardes:
En los datos que he incorporado en el cálculo no me pide lo del subsidio sólo la vida laboral.
Muchas gracias por su respuesta, estoy muy agradecida.
Saludos.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 11/09/2013 09:52

Debes de incluir los años que cobras el subsidio de mayores de 52 años como años cotizados. La base de cotizaciones el el 100% del SMI:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/etiquetas/smi/

Salu2.

Isabel Menéndez:
Hola, buenas tardes:
En los datos que he incorporado en el cálculo no me pide lo del subsidio sólo la vida laboral.
Muchas gracias por su respuesta, estoy muy agradecida.
Saludos.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Pedro - 13/09/2013 21:16

Comentario enviado por Pedro:

He cumplido este año los 65 años pero he decidido seguir trabajando

Si me jubilo el año que viene en lugar de este, ¿mi pension será menor?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 17/09/2013 10:49

Será mayor por trabajar más allá de tu edad de jubilación (si es tu edad de jubilación a los 65).

Ten en cuenta que el nuevos sistema de cálculo de pensiones no entrará en vigor hasta el 2019.

Lo de las revalorizaciones de pensiones que entra en vigor 2014, te afecta por igual si te jubilas en 2013 o en 2014.

Salu2.

Pedro:
He cumplido este año los 65 años pero he decidido seguir trabajando

Si me jubilo el año que viene en lugar de este, ¿mi pension será menor?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Pablo - 18/09/2013 16:52

Comentario enviado por Pablo:

Buenas tardes, tengo 59 años, hace dos años y por un ERE me despidieron, por convenio mi empresa sigue cotizando por mi hasta los 61 años,actualmente cobro la ayuda de 426 euros y los pierdo a los 61 años pues me obligan a jubilarme ¿ me aplican la reducción del 7,5% por año? ¿ Qué puedo hacer ? pues pierdo un 30% de mi pensión. Gracias

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 19/09/2013 11:22

TE aplican los coeficientes reductores de la anterior legislación que puedes ver en el siguiente enlace:

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/17/jubilacion-anticipada-y-coeficientes-reductores-de-la-jubilacion/

Salu2.

Pablo:
Buenas tardes, tengo 59 años, hace dos años y por un ERE me despidieron, por convenio mi empresa sigue cotizando por mi hasta los 61 años,actualmente cobro la ayuda de 426 euros y los pierdo a los 61 años pues me obligan a jubilarme ¿ me aplican la reducción del 7,5% por año? ¿ Qué puedo hacer ? pues pierdo un 30% de mi pensión. Gracias

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Diego - 24/09/2013 07:35

Comentario enviado por Diego:

Hola,

Tengo 57 años y según la nueva ley de pensiones me puedo jubilar en 2022 con 66 años y 2 meses. Ahora estoy sin trabajo ni ingresos y no cotizo. He cotizado 17 años como autónomo. Leí en Internet que en 2022 tienes que haber cotizado como mínimo 25 años. ¿Esto significa que -si no encuentro otro trabajo y no vuelvo a cotizar- no voy a tener derecho a una jubilación en 2022?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Diego - 24/09/2013 10:28

Comentario enviado por Diego:

Perdona, he escrito mal mi email. No sé si es importante. Aqui viene de nuevo:

Hola,

Tengo 57 años y según la nueva ley de pensiones me puedo jubilar en 2022 con 66 años y 2 meses.

Ahora estoy sin trabajo ni ingresos y no cotizo. He cotizado 17 años como autónomo. Leí en Internet que en 2022 tienes que haber cotizado como mínimo 25 años. ¿Esto significa que -si no encuentro otro trabajo y no vuelvo a cotizar- no voy a tener derecho a una jubilación en 2022?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 25/09/2013 11:10

No, no. NO es cierto.

Con 15 años es suficiente.

Salu2.

Diego:
Hola,

Tengo 57 años y según la nueva ley de pensiones me puedo jubilar en 2022 con 66 años y 2 meses. Ahora estoy sin trabajo ni ingresos y no cotizo. He cotizado 17 años como autónomo. Leí en Internet que en 2022 tienes que haber cotizado como mínimo 25 años. ¿Esto significa que -si no encuentro otro trabajo y no vuelvo a cotizar- no voy a tener derecho a una jubilación en 2022?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por JUBILADO ATRACADO Y HERIDO - 25/09/2013 11:36

Comentario enviado por JUBILADO ATRACADO Y HERIDO:

LA FEA, QUE DIGO FEA, FEÍSIMA Y MALA, MALÍSIMA, MINISTRA DE TRABAJO -EL QUE DESTRUYE- Y SU BANDA DE ATRACADORES, ME HA ROBADO UN 2,75% ANUAL DE PODER ADQUISITIVO, EN UN MARCO HISTÓRICO DE UN 3% DE IPC.
MUERETÉ ASQUEROSA.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Diego - 26/09/2013 09:48

Comentario enviado por Diego:

Hola,

Gracias por su respuesta. Vuelvo de nuevo con preguntas.

Dice que con 15 años es suficiente tener una jubilación. Pero en esta página Web pone (en la tabla) que en 2022 son 25 años:
http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/Jubilacion/RegimenGeneral/Jubilacionordinaria/Cuantia/6159

¿Me lo podría explicar? ¿Qué son años computables? ¿No es lo mismo que años cotizados mímino?

¿Me podría también explicar como entonces se calcula la jubilación?

Gracias de nuevo.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 26/09/2013 09:59

Lo que figura en la tabla son los años que utilizarán para el calculo de la pensión.

Pero con 15 años ya te da derecho a tener una pensión.

Diego:
Hola,

Gracias por su respuesta. Vuelvo de nuevo con preguntas.

Dice que con 15 años es suficiente tener una jubilación. Pero en esta página Web pone (en la tabla) que en 2022 son 25 años:
http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/Jubilacion/RegimenGeneral/Jubilacionordinaria/Cuantia/6159

¿Me lo podría explicar? ¿Qué son años computables? ¿No es lo mismo que años cotizados mímino?

¿Me podría también explicar como entonces se calcula la jubilación?

Gracias de nuevo.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por JUBILADO ATRACADO Y HERIDO - 26/09/2013 19:28

Comentario enviado por JUBILADO ATRACADO Y HERIDO:

¿ A QUE ESPERAMOS LOS NUEVE MILLONES DE PENSIONISTAS PARA IR JUNTOS A LA CAZA

Y CAPTURA DE MARRANO RAJOY PARA DARLE, CON GENEROSIDAD, TODO LO QUE SE MERECE? ESTE INDECENTE, ESTA PILTRAFA HUMANA NO RESPETA NI A SU PADRE.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Isabel Menéndez - 28/09/2013 10:22

_____

Comentario enviado por Isabel Menéndez:

Hola, buenos días:
Estoy cobrando el subsidio 52 años, en un futuro no muy lejano heredaré una vivienda mi pregunta es la siguiente:
Si la vivienda heredada no la alquilo ni vendo ¿me quitarán en subsidio que estoy cobrando? pues es una vivienda vieja y lo único que me va a ocasionar son muchos gastos.
Muchas gracias por su respuesta.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 30/09/2013 11:00

_____

Te afectará. Habría que ver el valor del bien.

Salu2.

Isabel Menéndez:
Hola, buenos días:
Estoy cobrando el subsidio 52 años, en un futuro no muy lejano heredaré una vivienda mi pregunta es la siguiente:
Si la vivienda heredada no la alquilo ni vendo ¿me quitarán en subsidio que estoy cobrando? pues es una vivienda vieja y lo único que me va a ocasionar son muchos gastos.
Muchas gracias por su respuesta.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Isabel Menéndez - 01/10/2013 08:12

_____

Comentario enviado por Isabel Menéndez:

Hola, buenos días de nuevo:
Muchas gracias por la respuesta, el valor catastral de piso heredado sería de 85.000 euros.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 01/10/2013 08:42

Pues me temo que te influirá al menos en el año de la percepción del subsidio.

Acude a SEPE y pregunta por el hecho de heredar esa cuantía te quitarán la ayuda o no, si es durante 1 año o es para siempre.

Por otro lado, estudia la posibilidad (consulta en una asesoría laboral/fiscal) de renunciar la herencia a favor de un familiar para que no te afecte.

Salu2.

Isabel Menéndez:
Hola, buenos días de nuevo:
Muchas gracias por la respuesta, el valor catastral de piso heredado sería de 85.000 euros.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Isabel Menéndez - 01/10/2013 12:02

Comentario enviado por Isabel Menéndez:

Hola, de nuevo:
Una amiga mía me comenta que sobre el valor catastral del piso heredado se multiplica por el 4% que son los intereses y el resultado se divide entre doce que saldrian 283 euros mensuales por lo cúal me comenta que no me tendrían que quitar el subsidio.
¿Usted que opina?
Gracias.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 02/10/2013 11:33

Sí, así es.

Salu2.

Isabel Menéndez:

Hola, de nuevo:
Una amiga mía me comenta que sobre el valor catastral del piso heredado se multiplica por el 4% que son los intereses y el resultado se divide entre doce que saldrian 283 euros mensuales por lo cúal me comenta que no me tendrían que quitar el subsidio.
¿Usted que opina?
Gracias.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por J Legaz - 31/10/2013 11:56

_____

Comentario enviado por J Legaz:

PREVISIONES : Cumplo 65 años y 2 meses el 15/02/2015.

1.- Puedo jubilarme, en el momento cumpla la edad legal, el 15/2/2015.
2.- Puedo irme con jubilación anticipada el 16/02/2014, en que me faltará 1 año para la edad legal.
3.- Cuando se aplicará la nueva ley que ha entrado en Congreso de Diputados (evidentemente será cuando acabe la tramitación), pero no se en que fecha previsiblemente será.
¿ Que reducción tendré si me aplican la anticipada...?
¿ en que me afectará a mi pensión lo que se determine en la nueva Ley, presumiendo que se apruebe tal y como vá en el proyecto de Ley...?
Gracias por su atención,

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por concepcion macia - 03/11/2013 20:03

_____

Comentario enviado por concepcion macia:

Cumplo 61 el 9 Diciembre de 2013. Llevo 44 años trabajados.
Quiero jubilarme anticipadamente.
mi pregunta:
1. Que me interesa mas, hacerlo en Diciembre o en Enero 2014??.
2. Comosería mas ventajoso para mí, por la bajada del IRPF.
3. Si cobrara 1800 Euros cual seria el IRPF en ambos años.
gracias y saludos,

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 04/11/2013 12:32

---

1. En 2015 se exige tener 65 años y 3 meses de edad para jubilarse si no se tiene al menos 36 años cotizados en tal caso se puede jubilarse uno a los 65 años.

2. Se puede uno prejubilarse con 2 años de antelación a su edad de jubilación de forma voluntaria aplicando unos coeficientes reductores:

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/

3. La nueva ley te influirá sólo en las revalorizaciones anuales de la pensión que afectará a todos los jubilados.

Salu2.

J Legaz:
PREVISIONES : Cumplo 65 años y 2 meses el 15/02/2015.

1.- Puedo jubilarme, en el momento cumpla la edad legal, el 15/2/2015.
2.- Puedo irme con jubilación anticipada el 16/02/2014, en que me faltará 1 año para la edad legal.
3.- Cuando se aplicará la nueva ley que ha entrado en Congreso de Diputados (evidentemente será cuando acabe la tramitación), pero no se en que fecha previsiblemente será.
¿ Que reducción tendré si me aplican la anticipada...?
¿ en que me afectará a mi pensión lo que se determine en la nueva Ley, presumiendo que se apruebe tal y como vá en el proyecto de Ley...?
Gracias por su atención,

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 04/11/2013 12:35

---

1. Da igual. ¿Pero te quieres jubilar voluntariamente... porque me temo si es así, no te van a dejar.

2. No entiendo.

3. No entiendo bien... utiliza la calculadora de retenciones del IRPF para simular lo que se paga y lo que se pagaría:

- http://www.tucapital.es/calculadoras/retenciones-nomina-2012-2013/

Salu2.

concepcion macia:
Cumplo 61 el 9 Diciembre de 2013. Llevo 44 años trabajados.
Quiero jubilarme anticipadamente.
mi pregunta:

1. Que me interesa mas, hacerlo en Diciembre o en Enero 2014??.
2. Comosería mas ventajoso para mí, por la bajada del IRPF.
3. Si cobrara 1800 Euros cual seria el IRPF en ambos años.
gracias y saludos,

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por LUIS GOBERNADO GARCIA - 05/11/2013 19:49

_____

Comentario enviado por LUIS GOBERNADO GARCIA:

El próximo día 18 de abril cumplo 65 años y tengo cotizados 50 años y un mes
¿El Proyecto Ley sobre pensiones afectara al índice de actualización de los últimos 17 años para calcular la base reguladora?
¿Me interesaría jubilarme el 31-12-2013 perdiendo unos 60€ mensuales según programa de autocalculo de pensiones?
¿En concreto me puede afectar económicamente jubilarme a los 65 año? MUCHAS GARCIAS

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 05/11/2013 20:53

_____

1. Yo creo que no.

2. Yo creo que es mejor esperar a abril, pero simula tu pensión con el programa de autocálculo:

- http://www.tucapital.es/calculadoras/calculadora-edad-de-jubilacion/

3. Si te jubilas antes de tu edad, te aplican coeficientes reductores.

Salu2.

LUIS GOBERNADO GARCIA:
El próximo día 18 de abril cumplo 65 años y tengo cotizados 50 años y un mes
¿El Proyecto Ley sobre pensiones afectara al índice de actualización de los últimos 17 años para calcular la base reguladora?
¿Me interesaría jubilarme el 31-12-2013 perdiendo unos 60€ mensuales según programa de autocalculo de pensiones?
¿En concreto me puede afectar económicamente jubilarme a los 65 año? MUCHAS GARCIAS

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de

sostenibilidad

Escrito por José Haro Martinez - 14/11/2013 19:40

Comentario enviado por José Haro Martinez:

En Marzo del 2016, cumplo 61 años, y tendre cotizados unos 42 años. Seguramente llegare a esa fecha en situacion de desempleo con mas de 6 meses. Mi pregunta es si en el mismo mes de Marzo me podré jubilar o tendré que esperar a Enero del 2017.
Lo pregunto porque alguien me ha comentado que cuando cumples los años, tienes que esperar hasta que se inicie el nuevo año en este caso Enero de 2017?
Es así me podeis aclarar esta duda?
Gracias y recibid un cordial saludo,
Josep

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 19/11/2013 20:58

Puedes jubilarte nada más cumplir los 61 años; siempre que pierdas el empleo por causa de la crisis:

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/

Salu2.

José Haro Martinez:
En Marzo del 2016, cumplo 61 años, y tendre cotizados unos 42 años. Seguramente llegare a esa fecha en situacion de desempleo con mas de 6 meses. Mi pregunta es si en el mismo mes de Marzo me podré jubilar o tendré que esperar a Enero del 2017.
Lo pregunto porque alguien me ha comentado que cuando cumples los años, tienes que esperar hasta que se inicie el nuevo año en este caso Enero de 2017?
Es así me podeis aclarar esta duda?
Gracias y recibid un cordial saludo,
Josep

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Francisco - 28/11/2013 19:55

Comentario enviado por Francisco:

He cumplido 63 años de edad. Soy funcionario cotizando en el régimen general. Motivo por el cual

entiendo que ya puedo jubilarme de forma voluntaria, al contar con un periodo cotizado superior a 38 años. Deseo conocer si en el nuevo proyecto de Ley sobre Jubilaciones (cuya Ley posiblemente será aprobada a primeros del próxmo año 2014) se contempla algún cambio o -incluso supresión- de las jubilaciones voluntarias que contempla la vigente legislación. Igualmente me interesaría saber si en el nuevo proyecto se contempla algún extremo que pudiere afectar -de manera negativa- a la actual regulación sobre jubilación voluntaria.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Rosa Cristòfol - 30/11/2013 18:57

Comentario enviado por Rosa Cristòfol:

El 4 de marzo de 2014 cumplo 65 años y tengo mas de 38 años y medio cotizados. Hay alguna diferencia entre pedir la jubilación antes de fin de año o hacerlo en marzo de 2014 con respecto a la aplicación de la nueva ley sobre reforma de las pensiones 2014-2019?

Muchas gracias

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 03/12/2013 19:30

No, los cambios afectarán a las revalorizaciones de las pensiones, pero no en las jubilaciones anticipadas.

Salu2.

Francisco:
He cumplido 63 años de edad. Soy funcionario cotizando en el régimen general. Motivo por el cual entiendo que ya puedo jubilarme de forma voluntaria, al contar con un periodo cotizado superior a 38 años. Deseo conocer si en el nuevo proyecto de Ley sobre Jubilaciones (cuya Ley posiblemente será aprobada a primeros del próxmo año 2014) se contempla algún cambio o -incluso supresión- de las jubilaciones voluntarias que contempla la vigente legislación. Igualmente me interesaría saber si en el nuevo proyecto se contempla algún extremo que pudiere afectar -de manera negativa- a la actual regulación sobre jubilación voluntaria.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 03/12/2013 19:31

Ningún cambio.

Rosa Cristòfol:
El 4 de marzo de 2014 cumplo 65 años y tengo mas de 38 años y medio cotizados. Hay alguna diferencia entre pedir la jubilación antes de fin de año o hacerlo en marzo de 2014 con respecto a la aplicación de la nueva ley sobre reforma de las pensiones 2014-2019?

Muchas gracias

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Maite Arregui Collado - 14/12/2013 09:06

_____

Comentario enviado por Maite Arregui Collado:

Tengo 63 años y me aceptan la jubilación anticipada , pero mi duda es si resulta mejor jubilarme antes de que acabe el 2013 ó esperar a principios del 2014. Gracias

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Maite Arregui Collado - 14/12/2013 09:08

_____

Comentario enviado por Maite Arregui Collado:

perdon, no habia leido su contestación anterior.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por LORETO - 14/12/2013 22:30

_____

Comentario enviado por LORETO:

Tengo 65 años y 23 años cotizados, los ultimos 16 años, practicamente en el regimen de autonomos. Mi pregunta es: ¿ Me puede afectar la nueva ley de pensiones si decido jubilarme en junio del 2914?, en el sentido de los años que exijan de tener cotizados en el momento de la jubilación.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de

sostenibilidad
Escrito por tucapital.es - 17/12/2013 11:59

Si te refieres a la nueva ley que va a entrar, no hay cambios entre el 2013 y 2014.

Salu2.

Maite Arregui Collado:
Tengo 63 años y me aceptan la jubilación anticipada , pero mi duda es si resulta mejor jubilarme antes de que acabe el 2013 ó esperar a principios del 2014. Gracias

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad
Escrito por tucapital.es - 17/12/2013 11:59

No, no han cambiado en cuanto a los años cotizados para tener derecho a jubilación.

Salu2.

LORETO:
Tengo 65 años y 23 años cotizados, los ultimos 16 años, practicamente en el regimen de autonomos. Mi pregunta es: ¿ Me puede afectar la nueva ley de pensiones si decido jubilarme en junio del 2914?, en el sentido de los años que exijan de tener cotizados en el momento de la jubilación.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad
Escrito por charo - 31/01/2014 16:00

Comentario enviado por charo:

En abril cumplo 60 años y llevo 42 años cotizados.mi empresa seguramente va a cerrar y pasare al paro. me gustaria saber si cuando se me acabe el desempleo, podre jubilarme.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad
Escrito por tucapital.es - 04/02/2014 11:15

Si el cierre es por causa de la crisis, puedes prejubilarte a partir de los 61:

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/

En caso contrario debes de esperar a tener 63.

Como vas a tener 2 años de paro, como mucho te tocará esperar 1 año para jubilarte.

Salu2.

charo:
En abril cumplo 60 años y llevo 42 años cotizados.mi empresa seguramente va a cerrar y pasare al paro. me gustaria saber si cuando se me acabe el desempleo, podre jubilarme.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por isabel - 02/03/2014 13:53

Comentario enviado por isabel:

Voy a cumplir 67 años en marzo,y me gustaria saber como debo de hacer para solicitar la paga de jubilacion.Solo he cotizado 4 años, estoy con duda si ha sido de 1964 a 1968.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 05/03/2014 11:26

Si sólo tienes 4 años de cotizaciones, no vas a tener derecho a una pensión de jubilación.

Como mucho, si no tienes ingresos te daría una PNC de jubilación:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/01/22/pension-no-contributiva-de-jubilacion/

Salu2.

isabel:
Voy a cumplir 67 años en marzo,y me gustaria saber como debo de hacer para solicitar la paga de jubilacion.Solo he cotizado 4 años, estoy con duda si ha sido de 1964 a 1968.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Antonio GArcia Gomez - 15/05/2014 11:14

_____

Comentario enviado por Antonio GArcia Gomez:

Dicen por ahi que a partir del 1 de Enero del 2017, la pension ira bajando,en que porcentaje, esto es verdad.

Soy funcionario y tengo 63 años llevo cotizado 30 años.

Si eso es asi me tendria eu jubilar un año antes.

Atentamente

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Antonio GArcia Gomez - 15/05/2014 11:16

_____

Comentario enviado por Antonio GArcia Gomez:

Dicen por ahi que a partir del 1 de Enero del 2017, la pension ira bajando,en que porcentaje, esto es verdad.

Soy funcionario y tengo 63 años llevo cotizado 39 años.

Si eso es asi me tendria eu jubilar un año antes.

Atentamente..... El comentario anterior lo habia escrito mal.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 15/05/2014 11:16

_____

Eso no es cierto.

Es posible que los nuevos jubilados cuando pidan la pensión le paguen menos por los cambios de normativa, pero los que ya están cobrando, seguirá con la misma pensión y revalorizándose anualmente.

Saludos.

Antonio GArcia Gomez:
Dicen por ahi que a partir del 1 de Enero del 2017, la pension ira bajando,en que porcentaje, esto es verdad.

Soy funcionario y tengo 63 años llevo cotizado 30 años.

Si eso es asi me tendria eu jubilar un año antes.

Atentamente

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 15/05/2014 11:17

En tu caso, como serás un nuevo jubilado te afectarán la nueva ley.

Leete el artículo de arriba.

Antonio GArcia Gomez:
Dicen por ahi que a partir del 1 de Enero del 2017, la pension ira bajando,en que porcentaje, esto es verdad.

Soy funcionario y tengo 63 años llevo cotizado 39 años.

Si eso es asi me tendria eu jubilar un año antes.

Atentamente..... El comentario anterior lo habia escrito mal.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por teresa - 10/09/2014 12:25

Comentario enviado por teresa:

tengo 58 años quede en pro el 2012, con 40 años de cotizacion. me podre jubilar a los 61 o 63 años? y para calcular mi pension se cogen los 25 años o los 15 ultimos años cotizados, que seria mas beneficioso?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 11/09/2014 10:19

A los 61; te aplican la anterior ley:

- 15 últimos años para calcular la base.
- Coeficientes reductores lo puedes consultar en:
http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/17/jubilacion-anticipada-y-coeficientes-reductores-de-la-jubilacion/

Salu2

teresa:
tengo 58 años quede en pro el 2012, con 40 años de cotizacion. me podre jubilar a los 61 o 63 años? y para calcular mi pension se cogen los 25 años o los 15 ultimos años cotizados, que seria mas beneficioso?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por salvador mota ferre - 30/10/2014 17:43

Comentario enviado por salvador mota ferre:

Buenas tardes.En Marzo del 2015 cumplire 65 años.Tengo cotizados 47 años,actualmente continuo trabajando.Mi pregunta es:si solicito mi jubilacion anticipada de tres meses antes de cumplir 65,osea ahora en Diciembre.Podrian decirme que penalizacion tendria ? gracias

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 31/10/2014 05:45

1,625% trimestral con cotizaciones de más de 44,5 años cuando la jubilación anticipada es voluntaria.

Leer más:
http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/#ixzz3HhNHgNOL

salvador mota ferre:
Buenas tardes.En Marzo del 2015 cumplire 65 años.Tengo cotizados 47 años,actualmente continuo trabajando.Mi pregunta es:si solicito mi jubilacion anticipada de tres meses antes de cumplir 65,osea ahora en Diciembre.Podrian decirme que penalizacion tendria ? gracias

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Gabi Yuste - 04/02/2015 15:47

Comentario enviado por Gabi Yuste:

Gabi. Tengo 63 años y cotizados 29.

Empece ha cotizar en el año 1967

¿Cuándo puedo jubilarme.?

Saludos y gracias.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 09/02/2015 10:03

A los 65 y 5 meses.

Gabi Yuste:
Gabi. Tengo 63 años y cotizados 29.

Empece ha cotizar en el año 1967

¿Cuándo puedo jubilarme.?

Saludos y gracias.

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Srebka Doycheva Garlanova - 27/05/2015 17:22

Comentario enviado por Srebka Doycheva Garlanova:

Tengo 61,8 años.
Cotizados 28 años en Bulgaria y
9 en España
Cuando puedo jubilarme?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 28/05/2015 10:28

A los 65 años.

Si quieres la prejubilación voluntaria a los 63 y la forzosa a los 61 años.

Salu2.

Srebka Doycheva Garlanova:
Tengo 61,8 años.
Cotizados 28 años en Bulgaria y
9 en España
Cuando puedo jubilarme?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 28/05/2015 10:28

Lógicamente te tienen que convalidar los años cotizados en tu país.

Srebka Doycheva Garlanova:
Tengo 61,8 años.
Cotizados 28 años en Bulgaria y
9 en España
Cuando puedo jubilarme?

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por Ion - 25/06/2015 13:43

Comentario enviado por Ion:

En 2020 voy a cumplir 61anos de vida y de trabajo ;27anos en Rumania y 15 en Espania me voy a poder jubilar que voy a tener 42anos juntos trabajando si quiero? Gracias

==========

RE: Claves de la nueva reforma de las pensiones 2014 - 2019, el factor de sostenibilidad

Escrito por tucapital.es - 02/07/2015 09:04

Voluntariamente, no.

Tendría que ser forzoso.

Salu2.

Ion:
En 2020 voy a cumplir 61anos de vida y de trabajo ;27anos en Rumania y 15 en Espania me voy a poder jubilar que voy a tener 42anos juntos trabajando si quiero? Gracias

==========